

## **HECHO ESENCIAL**

### **ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 16 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la  
Sociedad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de **ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** (la “Sociedad”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad que, en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2025, el Directorio de la Sociedad ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de abril de 2025, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cerro El Plomo N°5420, oficina 501, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros, el Balance General y la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024, y examen del informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de utilidades del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024;
3. Determinación de la remuneración de los directores;
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025;
5. Designación de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2025;
6. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046; y,
7. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por esta Comisión el 18 de

marzo de 2020, la participación en esta junta de accionistas de la Sociedad se realice en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista. Finalmente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, comunico a esta Comisión que los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Compañía se encontrarán disponibles en el siguiente hipervínculo:

[https://www.assurant.cl/documents/librariesprovider24/default-document-library/13-memoria-anual-2024-assurant-chile-cia-de-seguros-generales-sa.pdf?sfvrsn=93843405\\_4](https://www.assurant.cl/documents/librariesprovider24/default-document-library/13-memoria-anual-2024-assurant-chile-cia-de-seguros-generales-sa.pdf?sfvrsn=93843405_4)

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



---

**Fernando D'Amico**  
Gerente General  
Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.